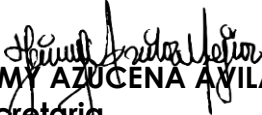




RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL SACAMA – CASANARE
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL

INFORME SECRETATRIAL:

Al despacho de la señora juez, hoy 07 de diciembre de 2023 las presentes diligencias proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía 2017-00011, en virtud de liquidación de crédito allegada por la apoderada de la parte demandante. Se deja constancia que la señora juez se encontraba de permiso laboral justificado, los días 13, 14 y 15 de diciembre. Sírvasse proveer.


JEIMY AZUCENA AYILA MEJÍA
Secretaria



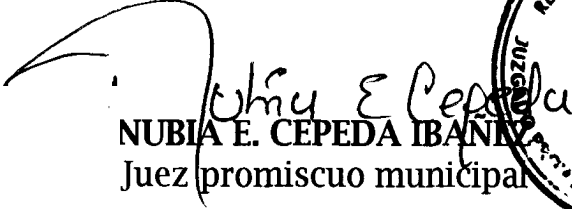
Departamento de Casanare
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
Sácama – Casanare, 18 de diciembre de 2023.

DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO	VIRGILIO RAMOS RISCANEVO
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO	2017-00011

Vista por el despacho, la liquidación de crédito presentada por la Dra. Clara Mónica Duarte Bohórquez, apoderada de la parte demandante, dentro del proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía No. 2017-00011, córrasele traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días, a fin de que, se pronuncie sobre la misma, de conformidad con el art 446 numeral 2 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La juez;


NUBIA E. CEPEDA IBÁÑEZ
Juez promiscuo municipal



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
SÁCAMA – CASANARE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por anotación en estado electrónico No. 019 hoy 19 de diciembre de 2023 siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.)


SECRETARIA